

El modelo de educación no formal para el consumo de la **Procuraduría Federal del Consumidor**



Ficha 2 Febrero 2019

● **OBJETIVO**

Conocer el modelo de educación no formal de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

● **JUSTIFICACIÓN**

En sociedades más avanzadas, como en la Unión Europea, se tiene a la educación para el consumo como uno de los objetivos declarados para que la evolución del espacio común se desarrolle en un área económica sostenible y próspera. En el caso de España, la Ley Orgánica de Educación (LOE 2006) y los Reales Decretos establecen la formalización en la matrícula escolar de la educación para el consumo como una asignatura más.

● **DESARROLLO DEL TEMA**

En México no hemos llegado a esos niveles educativos pero, se han llevado a cabo importantes esfuerzos para fomentar la educación para el consumo. La institución responsable de encabezar este trabajo es la Procuraduría Federal del Consumidor. En el Capítulo I, artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), referente a las Disposiciones Generales, se establecen los 10 Principios Básicos que regulan las relaciones de consumo entre proveedores, consumidores y autoridades.

- El Segundo Principio regula el quehacer en el ámbito educativo y de divulgación institucional referente a la educación para el consumo. Siendo este precepto el que da origen a la Coordinación General de Educación y Divulgación (CGED) y a la Dirección General de Educación y Organización de Consumidores (DGEOC), que generan productos informativos, educativos, como el presente material, que promueven el conocimiento del fenómeno del consumo y el ejercicio de los derechos del consumidor, con el fin de que la población tome mejores decisiones de compra.

- La educación para el consumo es uno de los ejes transversales obligatorios que debe desarrollar la Profeco con la población consumidora. En ella, se fomenta una actitud crítica hacia el consumo, se aprende a conocer sus derechos y deberes como consumidores, a planificar y hacer un uso eficaz del dinero, a fomentar un manejo higiénico y nutritivo de los alimentos y a llevar a cabo un consumo sostenible, estas son algunas de las competencias básicas que se pueden adquirir en este ámbito.

Ficha 2 Febrero 2019

EL MODELO NO FORMAL DE ATENCIÓN DIRECTA

La propuesta no formal de educación para el consumo del Departamento de Educación y Divulgación (DED) en delegaciones y subdelegaciones de este 2019, se encuentra plasmada en el Programa Anual de Temas de Educación para el Consumo. Consiste en 12 temas, uno por mes, en sesiones teóricas y prácticas que reforzarán el objetivo temático a conseguir con los grupos de consumidores y la población abierta.

Asimismo, los DED's participan en foros, ferias, exposiciones y entrevistas con medios de comunicación difundiendo las acciones y los temas de temporada de alto consumo que estén vigentes en ese momento.

ACCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES (DGEOC)

- Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable.
- Decálogos.
- Cultura del consumo responsable (publicaciones).
- Programas especiales: Tecnologías Domésticas.
- Registro de una Organización de la Sociedad Civil (OSC).
- Consejo Consultivo del Consumo.
- Asociaciones de consumidores.
- Consejos Profeco. Organización de Consumidores.
- Información para consumidores turistas.

- Guía de Regreso a Clases.
- Feria de Regreso a Clases.
- Proveedor Responsable.

EL MODELO NO FORMAL DE ATENCIÓN INDIRECTA

Acciones educativas de la Dirección General de Difusión (DGD)

- Programas de Radio y TV.
- Revista del Consumidor.
- Estudios de Calidad.
- Atención a usuarios a través de los sitios web y redes sociales de Profeco: Facebook, Twitter, YouTube.

Acciones educativas de la Dirección General de Estudios sobre Consumo (DGEC)

- Información para hacer un consumo responsable con la Brújula de Compra.
- Levantamiento de precios a nivel nacional para el Programa Quién es Quién en los Precios (QQP).
- Envíos de dinero de Estados Unidos a México con el Quién es Quién en el Envío de Dinero (QQED).
- Resultado de Encuestas y Sondeos.
- Comparativo de precios de materiales de construcción.

CONCLUSIÓN

El modelo de educación para el consumo es fundamental para formar consumidores que puedan ser capaces de analizar y tomar mejores decisiones de compra, al tiempo que conozcan sus derechos como consumidores.

Bibliografía y enlaces de interés

- **Ley Federal de Protección al Consumidor.** Portal del gobierno mexicano. Recuperado el 23 de noviembre del 2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/113_250618.pdf
- **Educación para el Consumo.** Portal de Eroski Consumer. Recuperado el 23 de noviembre del 2018 en <http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2011/04/01/199708.php>

- **Educación y Divulgación.** Portal del gobierno mexicano. Recuperado el 23 de noviembre del 2018 en <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/educacion-y-divulgacion>

Actividades pedagógicas

Utilizar el Paquete Didáctico que contiene:

- Presentación de Power Point.
- Láminas de exposición.
- Carta Descriptiva.
- Orientaciones Didácticas.

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA